



**\*Traducción no oficial**

**Estado de Palestina**  
**Ministerio de Asuntos Exteriores y Expatriados**

13 de marzo de 2024

El Estado de Palestina invita a la Representante Especial del Secretario General de la ONU para Violencia Sexual en Conflicto Armado, Sra. Pramila Patten, y su equipo técnico, a conducir una visita activa a Palestina. La Sra. Patten es invitada a reunirse con las víctimas palestinas, en concordancia con su mandato, así como juntar, analizar y verificar información sobre la ampliamente documentada violencia sexual israelí contra las mujeres, hombres y niños palestinos detenidos y desaparecidos.

El Estado de Palestina está comprometido con la Ley y aplaude las recomendaciones realizadas por la Sra. Patten a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos y a la Comisión Internacional Independiente (CII) para investigar la violencia sexual en Israel y Palestina. El Estado de Palestina recuerda el mandato de la CII de investigar todas las violaciones y abusos de Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario desde el 13 de abril de 2021. Su mandato también incluye el estudio de todas las causas subyacentes de las graves violaciones del Derecho Internacional tanto en el Estado de Palestina como en Israel, con miras a poner fin a la impunidad y garantizar justicia.

El Estado Palestina recuerda que la CII ya reportó acerca de la violencia sexual y la violencia basada en género cometida por parte de las fuerzas de Ocupación israelí contra mujeres palestinas e hizo un llamado a la rendición de cuentas.

El Consejo de Seguridad y el Secretario General deben demandar a Israel el cumplimiento inmediato de las recomendaciones de la Representante Especial y otorgar acceso a los miembros de la CII, así como cooperar para garantizar una investigación objetiva, imparcial e independiente sobre este grave asunto.